

**INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA ESTACIÓN ESTRATÉGICA  
DE COMUNICACIÓN GLOBAL S.A. “ESTACIGLOBAL”  
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referentes a las obligaciones de Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de Estación Estratégica de Comunicación Global S.A. “ESTACIGLOBAL”, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación financiera y el resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

**Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido al fraude o error.

**Responsabilidad de la Comisaria.**

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo lineamientos como son pruebas selectivas de los registros contables, evidencia de los soportes y la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por al año terminado esa fecha.

**Opinión sobre cumplimiento.**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Estación Estratégica de Comunicación Global S.A. “ESTACIGLOBAL” al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

  
LUIS VILLAMAR

C.I. No. 170332413-5